EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
Guayaquil, lunes 27 de febrero de 1995
Edición No. 40171 Año 112

0000049

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS AGRICOLAS TRANSWONGSA C. LTDA., ECUAGUINEOS C. LTDA., EXPORTADORA BANANERA NARANJO (EXBANARANJO) C. LTDA. SERECASA, SERVICIOS AUTOMOTRICES ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA POR REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

1.- CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de **REFRIGERADOS AGRICOLAS TRANSWONGSA C. LTDA., ECUAGUINEOS C. LTDA., EXPORTADORA BANANERA NARANJO (EXBANARANJO) C. LTDA. SERECASA, SERVICIOS AUTOMOTRICES ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA por REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.,** disolución anticipada de aquellas, aumento de capital y reforma del estuto de ésta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1o. de noviembre de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.94-2-1-1-007723 el 29 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil —— del Cantón Guayaquil con el No.2.444 el 9 de febrero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Vicente Wong Naranjo, en su calidad de Gerente de la compañía **REFRIGERADOS AGRICOLAS TRANSWONGSA C. LTDA., EXPORTADORA BANANERA NARANJO (EXBANARANJO) C, LTDA.;** el Econ. José Cordero Colmont, en su calidad de Gerente de la compañía **ECUAGUINEOS C. LTDA.;** el señor Segundo Wong Mayorga, individualmente como representante legal y Presidente Ejecutivo de **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.;** y conjuntamente, con el señor Doctor Luis Cabezas Parrales, en sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente de la compañía **SERECASA, SERVICIOS AUTOMOTRICES ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA,** estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Guayaquil.

3.- FUSION POR ABSORSION.- REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. absorbe a **REFRIGERADOS AGRICOLAS TRANSWONGSA C. LTDA., ECUAGUINEOS C.LTDA., EXPORTADORA BANANERA NARANJO (EXBANARANJO) C. LTDA., SERECASA, SERVICIOS AUTOMOTRICES ECUATORIANOS SOCIEDAD ANONIMA** por lo que estas se disuelven.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de S/.4.800'000.000,oo que se integra de la siguiente forma: S/.52'224.000,oo que constituye la suma de los capitales de las compañías Absorbidas; S/.1.200'000.000,oo con aporte en numerario y S/.3.547'776.000.oo a pagarse en el plazo de dos años con lo cual queda elevado a la suma de S/.9.500'000.000,oo.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.** y tiene un plazo de duración de treinta años.

6.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la explotación, comercio y exportación de banano. Para ello puede adquirir predios urbanos y/o rústicos, así como también tomarlos en arrendamiento. La compañía también puede industrializar el banano transformándolo en cualquier clase de productos alimenticios que comerciará de la manera que se creyere conveniente ya sea en el mercado interno o exportándolo. También se dedica a la cría y comercio de ganado vacuno.....

8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, los Vicepresidentes Ejecutivos; Gerente, Subgerente y demás. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Guayaquil, febrero 23 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL